

UNAM
POSGRADO
Ciencias de la Producción
y de la Salud Animal



INFORMACIÓN DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

1.- LA INSCRIPCIÓN SE LLEVARA A CABO POR INTERNET

2.- EL NOMBRE DE LA ENTIDAD ACADÉMICA ES:

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, CLAVE 016

3.- LOS NOMBRE DE LOS DIFERENTES PLANES DE ESTUDIOS Y LAS CLAVES SON:

A) MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SALUD ANIMAL
CLAVE 4011

B) DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SAL. ANIMAL
CLAVE 5011

4.- ÚNICAMENTE SE DEBEN REGISTRAR LAS MATERIAS QUE SE CURSARAN EN ESTE SEMESTRE

5. LAS ASIGNATURAS QUE SE CURSEN EN ENTIDADES DE LA UNAM DIFERENTES A LA FMVZ O FES-C., LAS DEBE REGISTRAR EN LA INSTITUCIÓN EN LA QUE SE OFRECEN. LAS ASIGNATURAS FUERA DE LA UNAM O DE NIVEL DOCTORAL REQUIEREN TRAMITE ESPECIAL, POR LO QUE DEBE CONSULTAR SU SITUACIÓN PARTICULAR EN ESTA SECRETARIA. EN TODOS LOS CASOS SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO (EXCEPTO SI LAS ASIGNATURAS SON DE FES –C).

6.- SI TIENE NUMERO DE CUENTA Y NUMERO DE EXPEDIENTE DEBERÁ ANOTARLO, NO IMPORTA SI ESTE ES DE ALGÚN OTRO POSGRADO QUE CURSO EN LA UNAM, INCLUSO SI NO LO CONCLUYO.

7.- SI ESTA INSCRITO EN OTRO POSGRADO DE LA UNAM Y NO OBTUVO EL GRADO, NO DEBE INSCRIBIRSE, A MENOS QUE TRAMITE SU BAJA Y CAMBIO DE PLAN PREVIAMENTE.

8.- NOTAS IMPORTANTES.

- AL INICIO DEL PRIMER SEMESTRE DEBERÁ TENER LA PRIMERA REUNIR CON SU COMITÉ TUTORAL PARA PROGRAMAR SUS ACTIVIDADES DE POSGRADO. EL ACTA DE LA REUNIÓN SE LE ENTREGA EN ESTA SECRETARIA.
- TODOS LOS ALUMNOS DE **MAESTRÍA** QUE SE REINSCRIBEN DEBEN REGISTRAR COMO ASIGNATURA “TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I (2º SEMESTRE), II (3^{er} SEMESTRE) ó III (4º SEMESTRE)”.

- AL FINAL DE CADA SEMESTRE, INCLUYENDO EL PRIMERO Y HASTA OBTENER EL GRADO, DEBE REUNIRSE CON SU COMITÉ TUTORAL PARA SU EVALUACIÓN Y PARA QUE LE CALIFIQUEN EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I, II O III. ESTA CALIFICACIÓN APARECE EN SU HISTORIAL ACADÉMICO.
- DEBERÁ TENER APROBADO SU PROTOCOLO DE TESIS POR EL COMITÉ TUTORAL, ANTES DE LA INSCRIPCIÓN AL TERCER SEMESTRE. DEBE PRESENTAR CARTA DE APROBACIÓN POR EL COMITÉ TUTORAL Y UN EJEMPLAR
- LOS ALUMNOS DE **MAESTRÍA** QUE CONCLUYERON SU TERCER SEMESTRE, DEBERÁN PRESENTAR SU EXAMEN DE PREGRADO EN LA EVALUACIÓN TUTORAL AL FINAL DEL SEMESTRE.
- LOS ALUMNOS DE **DOCTORADO** QUE ESTÁN INSCRITOS EN EL CUARTO SEMESTRE, DEBERÁN SOLICITAR JURADO PARA PRESENTAR SU EXAMEN DE CANDIDATURA AL GRADO, EL CUAL DEBERÁN ACREDITAR A MAS TARDAR AL FINALIZAR EL QUINTO SEMESTRE.
- LOS ALUMNOS DE MAESTRÍA QUE OBTENGAN DOS CALIFICACIONES NO APROBATORIAS (5 Ó NP) EN LA MISMA ASIGNATURA O TRES EN DIFERENTES ASIGNATURAS, SERÁN DADOS DE BAJA.

SECRETARIA ESCOLAR DE POSGRADO DE LA FMVZ - UNAM